

## ESTANCIAS SABÁTICAS VINCULADAS A LA CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN (Ajuste de calendario)

Publicación de la convocatoria	Apertura de recepción de solicitudes	Cierre de la recepción de solicitudes	Publicación de resultados
<b>12 de abril de 2024</b>	<b>19 de abril de 2024</b>	<b>31 de mayo de 2024 a las 23:59 horas (horario del centro de México)</b>	<b>19 de julio de 2024</b>

**Público Objetivo**

A personas investigadoras de nacionalidad mexicana o extranjera, con grado de Doctorado o Investigadores por México-Conahcyt que cuenten con adscripción o comisión en una Institución Pública de Educación Superior (IES) o Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (Centro Público) y con un período sabático aprobado, a participar en el proceso de selección para obtener una beca de consolidación para alguno de los siguientes tipos de estancia:

**A. Estancias Sabática Nacional.** - Para realizar una estancia sabática en una o dos instituciones nacionales diferentes a la de adscripción o comisión.

**B. Estancias Sabática en el Extranjero.** - Para realizar una estancia sabática en una o dos Institución en el extranjero.

**Objetivo**

Promover el desarrollo y consolidación de grupos de Investigación en IES o Centro Público mediante la socialización e intercambio del conocimiento, con el compromiso por parte de las personas becarias que al terminar sus proyectos de investigación, contribuyan al avance del conocimiento en alguna de las áreas y campos del saber científico, al desarrollo de tecnologías estratégicas de vanguardia o innovación abierta, o bien, a la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales, de conformidad con el Reglamento y las Reglas de Operación.

## 1. De persona aspirante

- a) Contar con la nacionalidad mexicana o tener nacionalidad extranjera con residencia permanente en México.
- b) Tener adscripción o comisión en una **IES** o Centro Público
- c) Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP). En el caso de los extranjeros deberá encontrarse vigente.
- d) Registrar o actualizar su Perfil Único en el portal del Conahcyt antes de la fecha de registro de su solicitud.
- e) Contar con el grado de Doctorado al momento de presentar la solicitud.
- f) Tener una carta de autorización de la institución de adscripción o comisión para realizar un periodo sabático al momento de presentar la solicitud.
- g) Contar con la carta de aceptación para realizar una estancia de investigación al momento de postulación:
  - i. Para **Estancias Sabáticas Nacionales** en una IES o Centro Público distinto a la de adscripción o comisión (las unidades académicas o campus de una IES o Centro Público, aun estando ubicados en entidades federativas distintas, se consideran la misma Institución).
  - ii. Para **Estancias Sabáticas en el Extranjero** en una IES, CI o Institución de investigación en el extranjero.
- h) Con apoyo del [Manual de Usuario](#) - Solicitud, registrar y enviar en el [Formato de Solicitud](#) disponible <http://miic.conacyt.mx/becas/acceso.html>. La propuesta del Proyecto Académico forma parte del formato de la solicitud en línea. Toda la documentación que acompaña la solicitud debe enviarse en formato PDF y no deberá rebasar 2 MB.
- i) El proyecto propuesto debe ser único, por lo que en el caso de que se solicite desarrollar la estancia posdoctoral en dos instituciones receptoras, se deberá especificar la institución a donde se realizaran cada una de las actividades contenidas en el cronograma.
- j) En caso de ser asignado el apoyo y haber gozado de una beca o apoyo anterior por parte del Conahcyt, deberá contar con su [Carta de Reconocimiento o de No Adeudo](#) previo a la formalización del apoyo solicitado en la presente Convocatoria.

[Convocatoria\\_EPM-Sabaticas.pdf \(conahcyt.mx\)](#)

### Mayores Informes

Si requiere soporte técnico favor de comunicarse al Centro de Soporte Técnico

<https://Conahcyt.mx/soporte-tecnico/>

Para cualquier duda respecto al contenido de la Convocatoria, favor de consultar a:

Correo electrónico

[seg.submovilidad@conahcyt.mx](mailto:seg.submovilidad@conahcyt.mx)

Horario de oficina: 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.